



RESOLUCIÓN.

PUBLICACIÓN LISTAS PROVISIONALES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA para cubrir plazas docentes en régimen de interinidad.

De conformidad con el art. 13 de la Orden ECD/697/2017, de fecha 24 de julio por el que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa, esta Dirección Provincial acuerda publicar **las listas provisionales de admitidos y excluidos** de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el presente curso 2018/19, en las siguientes especialidades del **Cuerpo de Secundaria y Profesores Técnico de F.P.**

<u>Especialidades: Cuerpo Secundaria</u>
Música
<u>Especialidad: Cuerpo Profesores Técnicos de F.P.</u>
Peluquería

En la especialidad de Peluquería, se realizará una prueba escrita en día, lugar y hora que se publicará en la página web del Ministerio.

Contra estas listas los interesados podrán presentar reclamación, a través de la sede electrónica, en el plazo de dos días hábiles a partir del siguiente a su publicación (00:00 horas del día 20), ante el Director Provincial.

Ceuta, a 19 de febrero de 2019
EL DIRECTOR PROVINCIAL.

Fdo.- Javier Martínez Alonso